

  
*Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Poder Legislativo*

NOTA N° 044 /21.-  
LETRA: PRESIDENCIA.-

USHUAIA, 4 ENE 2021

SEÑOR PRESIDENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicepresidente 1° a cargo de la Presidencia del Poder Legislativo de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los efectos de remitir copia certificada de la Resolución de Cámara N° 312/20; dada en Sesión Ordinaria del día 29 de diciembre del año 2020.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

Agregado:  
Lo indicado en el texto

  
Legislador Damián A. LÖFFLER  
Vicepresidente 1°  
a/c Poder Legislativo

SEÑOR VICEGOBERNADOR Y PRESIDENTE  
LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA  
C.P. Manuel CALVO  
SU DESPACHO

*"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"*